



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2011 131**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D2011-626 de 02.12.2011, mediante la cual comunica que el Sr. Baltasar Morales Espinoza cumplió labores de Director Interino del Departamento de Derecho Público de esa Unidad Académica, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras se realizó el proceso eleccionario; la declaración efectuada por el Sr. Morales respecto del cumplimiento del artículo 61 bis, actual 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2009-104 de 27.11.2009 y N°2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase Director Interino del Departamento de Derecho Público, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **BALTAZAR MORALES ESPINOZA**.
2. Dicho nombramiento se extenderá desde el 1 de noviembre y hasta el 15 de noviembre de 2011.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Desarrollo e Innovación, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 13 de diciembre de 2011.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

CH/CRP/tp